

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO UNICENTRO UNIHOT S.A., CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los diecisiete días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las doce horas quince minutos, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionista de la compañía **GRUPO UNICENTRO UNIHOT S.A.**, a través de videollamada, con la participación de los siguientes accionistas: **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente, ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietario de Un Millón Seiscientos Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco (1,607.655) acciones; **FIDEICOMISO BOYACA**, debidamente representado por su Apoderada señora María Elena Antón Bucaram de Hanze, propietario Un Millón Seiscientos Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco (1.607.655) acciones; **FIDEICOMISO ESPARTACO**, debidamente representada por su Apoderado doctor Roberto José Hanze Salem, propietario de Un Millón Seiscientos Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco (1,607.655) acciones; **TRIDELTA S.A.**, debidamente representada por su Presidente ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, propietaria de Nueve Millones Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Doscientos Noventa y Nueve (9,467.299) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

En razón de que se encuentre representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el ingeniero Juan José Antón Bucaram en calidad de Presidente y en calidad de Secretario de la Junta actúa el Gerente General ingeniero Edmundo José Kronfle Antón.

Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la convocatoria que es:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere;
6. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020; y,
7. Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Una vez aprobada por unanimidad de los accionistas presentes la convocatoria se procede a tratar cada uno de los puntos.

Punto 1: Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y respecto del primer punto de la convocatoria, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que una vez analizando por los accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Punto 2: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de lo que se desprende que se ha generado una utilidad bruta de Quinientos Ochenta y Nueve Mil Doscientos Ocho con 59/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$589.208,59); una vez revisado los documentos contable referidos por los señores accionistas, fueron aprobado por unanimidad.

Punto 3: Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

Punto 4: Conocer y aprobar el informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Se da a conocer a los accionistas el informe de los Auditores Externos, el mismo que una vez analizando fue aprobado por unanimidad.

Punto 5: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía ingeniero Edmundo José Kronfle Antón y mociona que de las utilidades brutas generadas en el ejercicio económico del año 2019, esto es, Quinientos Ochenta y Nueve Mil Doscientos Ocho con 59/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$589.208,59), se le realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a lo dispone la ley: Un Mil Doscientos Catorce con 75/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.214,75) para el Impuesto a la Renta, quedando una utilidad neta de Quinientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Noventa y Tres con 84/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$587.993,84), menos el 10% destinados para Reserva Legal por un valor de Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Noventa y Nueve con 38/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$58.799,38), quedando una utilidad neta de Quinientos Veintinueve Mil Ciento Noventa y Cuatro con 46/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$529.194,46), la misma que se destinara a la cuenta de Resultados Acumulados, La moción es analizada por los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad.

Aclara el ingeniero Edmundo José Kronfle Antón que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

Punto 6: Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPO UNICENTRO UNIHOT S.A., CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO DEL 2020.

Se procede con la designación del Comisario de la compañía, según el punto séptimo de la convocatoria; el ingeniero Edmundo José Kronfle Antón mociona a la ingeniera Mariana Novillo de Arcos como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

Punto 7: Designación de los Auditores Extremos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

El ingeniero Edmundo José Kronfle Antón manifiesta que es necesario designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del año 2020, con fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que menciona contratar en calidad de Auditores Externos a la firma SAEA S.A. Luego de analizar la moción presentada por el Gerente General de la compañía, se resolvió por unanimidad designar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del año 2020 a la firma SAEA S.A.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancias de todo lo cual se firma en unidad de acto a las trece horas treinta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Ing. Juan José Antón Bucaram - Presidente de la Junta; f) Ing. Edmundo José Kronfle Antón - Secretario de la Junta; f). ILPONTO S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram - Presidente; f) p. FIDEICOMISO BOYACÁ, Accionista - Sra. Maria Elena Antón Bucaram de Hanze - Apoderada; f) p. FIDEICOMISO ESPARTACO, Accionista - Dr. Roberto José Hanze Salem - Apoderado; f) p. TRIDELTA S.A., Accionista - Ing. Edmundo José Kronfle Antón - Presidente.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:



*Ing. Edmundo José Kronfle Antón
Secretario de la Junta*

